

ACCIÓN DE GRUPO “RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA”

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO – FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, INFORMA QUE:

1. FINALIZÓ LA ETAPA DE RADICACIÓN

LAS PERSONAS QUE ENTREGARON CARPETAS DE SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA SENTENCIA QUE DIO POR TERMINADA LA ACCIÓN DE GRUPO “RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA”, QUE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO FINALIZÓ LA ETAPA DE RADICACIÓN, POR LO CUAL, PUEDEN CONSULTAR EL NÚMERO ASIGNADO DIGITANDO SU NÚMERO DE IDENTIDAD O SU NOMBRE EN EL SIGUIENTE LINK

[HTTP://WWW.DONAJUANA.DEFENSORIA.GOV.CO/](http://WWW.DONAJUANA.DEFENSORIA.GOV.CO/)

LOS CIUDADANOS QUE ENTREGARON EN UNA ÚNICA CARPETA LA DOCUMENTACIÓN DE TODO EL NÚCLEO FAMILIAR, SOLO CONTARÁN CON UN ÚNICO NÚMERO DE RADICACIÓN PARA TODO EL GRUPO.

LOS CIUDADANOS QUE ENTREGARON CARPETAS INDIVIDUALES CONTARÁN CON UN ÚNICO NÚMERO DE RADICACIÓN.

SI ALGUNO DE LOS SOLICITANTES NO APARECE CON NÚMERO DE RADICACIÓN Y SU SOLICITUD FUE PRESENTADA ANTES DEL 20 DE ABRIL DE 2015, DEBERÁN ENVIAR UNA COMUNICACIÓN ESCRITA A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADJUNTANDO COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y DEL RECIBIDO O GUÍA DE IMPOSICIÓN DE LA EMPRESA DE MENSAJERÍA.

EN CASO DE EVIDENCIAR ERRORES DE DIGITACIÓN EN NOMBRES, APELLIDOS O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, DEBERÁN ENVIAR COMUNICACIÓN ESCRITA SOLICITANDO LA CORRECCIÓN,

ADJUNTANDO COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CITANDO EL NÚMERO DE RADICACIÓN.

2. ETAPA DE ESTUDIO DE DOCUMENTOS

ACTUALMENTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SE ENCUENTRA REALIZANDO EL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA (SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO POR UN TÉRMINO DE 24 MESES), PARA DETERMINAR QUIÉNES ESTÁN PROBANDO QUE PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS (27 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 1997) RESIDÍA, TRABAJABA O ESTUDIABA EN EL LUGAR DE AFECTACIÓN, PARA CONFORMAR EL GRUPO A INDEMNIZAR, ÉSTE PROCESO ES LIDERADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES.